



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, septiembre 11 de 2017

ACUERDO N° 156 - 13 - 2017

MAT.: Se rechaza la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6/2017.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2017, adoptó, en relación a la votación de la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6/2017, el siguiente acuerdo:

Se rechaza la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6/2017, de acuerdo a la votación de los Señores Concejales que se indica a continuación:

Sr. Aldo Javier Aravena Silva: Rechaza por inconsistente el protocolo de acuerdo, le faltan antecedentes.

Sr. Carlos Benedetti Reiman: Rechaza, porque falta aclarar el tema de la letra g) y el certificado de disponibilidad.

Sr. Manuel Álvarez Silva: Rechaza por falta de antecedentes.

Sr. Luis Ríos Melillán: Rechaza por inconsistencia del protocolo de acuerdo.

Sra. Jessica Flores Reyes: Rechaza por inconsistencia en el acuerdo y en la Modificación Presupuestaria.

Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar: Rechaza, porque el protocolo no fue cumplido de acuerdo a los acuerdos que habían sostenido en la Comisión de Hacienda.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos**, aprueba la Modificación Presupuestaria.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo